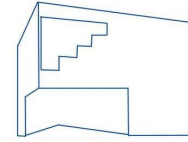




ANEP



CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



IFD
María Orticochea

¿Cuál es el rol docente en la inclusión educativa?

Karen Daniela Díaz Subtil

Instituto de Formación Docente de Artigas "María Orticochea"

Análisis Pedagógico de la Práctica Docente

Docente: Claudio Sequeira

Directora: Lorena Rodríguez

Diciembre 2023

Resumen

En este ensayo se analiza y reflexiona sobre ¿cuál es el rol docente en la inclusión educativa?, y en el desarrollo del mismo se intenta dar respuesta a ello, como uno de los pilares de la educación y especialmente en lo que refiere a los niños y niñas con distintos niveles cognitivos y distintas formas de aprendizaje y de apropiación del conocimiento. Se generó esa interrogante en base a situaciones observadas en la práctica docente, en la cual docente integraban a alumnos con distintas necesidades educativas especiales pero no los incluía al aula. En esas situaciones observadas se vio momentos en que los alumnos estaban sentados a parte y se realizaba la entrega de tareas que muchas veces no estaban de acuerdo a la temática trabajada con los demás de la clase. Debido a ello, se realiza este ensayo con el fin de identificar cuál es la importancia de un docente en el momento de incluirlo dentro del aula. El propósito ha sido el de responder las misma a partir de una revisión bibliográfica del material existente y de actualidad, en forma crítica y reflexiva. Conjuntamente con ello, se aborda un análisis de las observaciones realizadas en la práctica de la carrera, teniendo en cuenta además, las reglamentaciones y leyes vigentes.

Palabras claves: Aula, educación, igualdad, inclusión, inclusión educativa, necesidades educativas especiales, Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), Proyecto de Trabajo Personal (PTP).

Índice

Introducción	4
Marco teórico	5
Educación	5
Inclusión	7
Inclusión Educativa	8
Necesidades educativas especiales	9
Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)- Proyecto de Trabajo Personal (PTP)	9
Análisis pedagógico	10
Reflexión final	14
Referencias bibliográficas	15
Anexos	17

Introducción

El presente ensayo pedagógico de la práctica docente, aborda el tema *inclusión educativa*. Dicho trabajo consiste en el análisis de una situación pedagógica que parte de la observación y la participación en diversas actividades con los niños en el trayecto de la práctica docente y de la cual surge la pregunta, ¿cuál es el rol docente en la inclusión educativa? A partir de enfrentar situaciones de aula en el marco de las necesidades educativas especiales, y en las cuales fue necesario poner a prueba no solo la formación académica, sino también la identidad docente.

Existen muchas referencias teóricas sobre el tema, sin embargo, llevar a la práctica dicho tema es una tarea compleja, debido a la gran cantidad de aspectos que abarca el mismo y las diferentes necesidades de los niños, quienes requieren de una adaptación permanente de conocimientos adquiridos por parte del docente, a situaciones concretas que muchas veces resultan imprevisibles y que tienen como principal consecuencia cuestionar el proceso educativo.

Se considera oportuno la definición de educación según la UNESCO (2006), la cual expresa que es un

Proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo (...) relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos. (2006)

Por lo tanto, la inclusión es un proceso que debe abarcar todas las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes. Debe haber una mayor atención a las dificultades que tienen algunos estudiantes para acceder al aprendizaje de manera efectiva, ya sea por discapacidades, trastornos o dificultades de aprendizajes.

Marco teórico

En el abordaje teórico del tema inclusión educativa y la interrogante ¿cuál es el rol docente en la inclusión educativa?, se tratarán conceptos como acción educativa, educación, aula, inclusión, inclusión educativa, rol docente, los cuales serán desarrollados a continuación.

Educación

La Ley General de Educación N° 18.437 de nuestro país establece en su Artículo 1°: “Declárase de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental” (P. Legislativo, 2008). De acuerdo con lo expresado anteriormente es que contamos con el derecho a la educación por el solo hecho de haber nacido, la educación es declarada un bien público.

Esa situación de la interrogante a abordar se desarrolla dentro del aula escolar, por esto es necesario comenzar y definir lo que es un aula. Según la Real Academia Española (RAE) es una “sala donde se dan las clases en los centros docentes”, es decir, es donde los niños construyen sus conocimientos y aprendizajes en conjunto con el docente o quienes hagan parte de su educación escolar en el centro educativo correspondiente.

Teniendo en cuenta a la pedagoga uruguaya Reina Reyes (1967):

La acción educativa [...] puede cultivar, en la medida de lo posible, un sentimiento de igualdad en los niños, sobre el cual ellos puedan, posteriormente, elaborar la idea de la igualdad de los hombres, igualdad que supone, al mismo tiempo, respeto a la diversidad. (p. 63)

Teniendo en cuenta esta pedagoga es necesario resaltar que en Uruguay, una de las definiciones más actuales es la del Grupo de Reflexión sobre Educación (2011), la misma expresa que

La educación constituye el proceso diversificado, conflictivo y dialógico de construcción del ser humano como persona. Siendo éste el único ser que se caracteriza por la indeterminación de su naturaleza, requiere, tanto para sobrevivir como para desarrollarse, entrar en relación e intercambio con otras personas y con la realidad. Nacer y evolucionar como persona supone necesarias e imprescindibles relaciones e interacciones que tienen lugar dinámicamente, a lo largo de toda la vida. La educación como interacción humana implica multiplicidad de relaciones entre los actores, grupos y culturas, así como un proceso de comunicación intelectual y afectiva, en que se producen intercambios y transformaciones de saberes, significaciones y valores. (2011, p. 6)

Skliar (2017) abarca muchas temáticas relacionadas con la educación. En cada capítulo lleva al lector a pensar sobre cómo está por dentro el espacio educativo de cada docente. A través de la lectura del libro es posible identificar la manera en que un docente recibe al estudiante es muy importante. Desde la arquitectura, la planificación, hasta las palabras que son utilizadas en el momento de enseñar. Sobre el término inclusión este autor hace referencia que aún falta por construir y queda un vacío pendiente. Destaca que, en primer lugar, tiene que haber igualdad y eso es responsabilidad del docente al momento de enseñar. Skliar (2017, p. 46) plantea “generar espacios de libertad y de igualdad donde ir hacia el encuentro, escuchar, percibir, atender, permanecer y construir una formación acerca de lo común”.

Para que un docente reciba a sus alumnos de la mejor manera, a parte de algunos aspectos mencionados anteriormente, también se debe tener en cuenta el clima que se vive en el aula. Es una cuestión necesaria para que los niños aprendan y los maestros puedan enseñar. Al respeto, Francia (2015) menciona que

El aprendizaje es una condición necesaria para generar una buena convivencia, lo que consideramos parte generadora del clima escolar. Seguramente tampoco es suficiente, pero si la escuela no logra que los niños adquieran conocimientos validados socialmente, se desacredita su sentido institucional. (p. 75)

En esta línea de pensamiento, Meirieu (2007) sugiere provocar, en cada alumno, el deseo de aprender, en una entrevista con el periodista Casals menciona una expresión muy interesante “no nos podemos contentar con dar de beber a quienes ya tienen sed. También hay que dar sed a quienes no quieren beber” (p. 42). En otras palabras, tiene relación con que el docente tiene la responsabilidad de despertar en el niño que no siente ganas de ir a la escuela o de aprender para que se sienta motivado, sólo así los niños se harán preguntas, les surgirá la duda y las ganas de involucrarse con todo lo que involucra su centro educativo.

Inclusión

La Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación (UNESCO, 2017) proporciona unas definiciones básicas sobre inclusión. Son las siguientes: inclusión es un “proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, participación y logros de aprendizaje de los estudiantes”. A su vez, la UNESCO, en Opertti (2008), define inclusión como

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación (...) Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias,

con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños.
(Operti, 2008)

Comparando con Reyes (1967) y su mención sobre educación, se identifica que ambas definiciones de educación e inclusión en definitiva apunta de manera similar. Reyes se refiere al respeto a la diversidad y a su vez la UNESCO apunta a la diversidad de todos los alumnos.

A su vez, Terigi (2008) presenta la evolución del significante inclusión a lo largo del siglo XX. Estos significados lo común aparece como una “interrogante”, que más adelante recibe una respuesta pero aún sigue no es suficiente. Engloba el concepto de inclusión en los siguientes significados, el primero se relaciona con que “todos vayan a la escuela” (p. 210), es decir que todos puedan asistir. El segundo, “todos aprendiendo lo mismo” (p. 211) hace referencia de poner al sistema educativo frente al problema de la desigualdad social y el tercero, “todos aprendiendo lo común” (p. 112) refiere a que existen conocimientos y habilidades básicas que son compartidas por todas las personas y que forman parte de una educación general.

Al igual que Skliar (2017), la pedagoga también resalta que queda mucho por evolucionar, pues “parece que deberemos mantener abierto el debate sobre lo común durante los próximos años”. (p. 221) Cuando menciona que se debe mantener abierto el debate sobre lo común, se refiere a cuestionar y analizar las normas, prácticas y creencias generales aceptadas en la sociedad, para asegurarse de que incluyan y represente a todas las personas de manera equitativa.

Inclusión Educativa

Por otro lado, según la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (2022) “la Inclusión Educativa es un proceso orientado a garantizar el derecho a una educación de calidad a todos los estudiantes en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión”. Del mismo modo, la RAE define inclusión que es “poner algo o a alguien dentro de una cosa o de un conjunto, o dentro de sus límites”.

Por otra parte, Ainscow (2003) afirma que, “la inclusión educativa es una forma de aprender a convivir con la diferencia y de aprender a aprender de la diferencia” (p. 12). Este autor señala la presencia de cuatro elementos recurrentes en todo proceso de desarrollo de una política educativa de inclusión, porque

La inclusión es un proceso. (...) la labor nunca finaliza (...) una búsqueda interminable de formas más adecuadas de responder a la diversidad. [...] (...) se centra en la identificación y eliminación de barreras. [...] (...) es asistencia, participación y rendimiento de todos los alumnos. [...] (...) pone una atención especial en aquellos grupos de alumnos en peligro de ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo. Ello indica la responsabilidad moral (...) de garantizar

que tales grupos que estadísticamente son “de riesgo” sean seguidos con atención y que se tomen, siempre que sea necesario, todas las medidas necesarias para garantizar su asistencia, participación y rendimiento en el sistema educativo. (Ainscow, 2003, pp. 12-13)

Sumado a esto y a lo anterior mencionado sobre inclusión, se entiende que la inclusión aborda a todos como diferentes pero respetando la diversidad de cada uno, les ofrece respuestas en el ámbito educativo pero sin excluir. En este sentido, se diferencia inclusión de integración. Iglesias (2010), alude que la integración es “base de los derechos humanos de cualquier persona, lo que supone que es una ideología de la educación en la que no cabe la desigualdad de los estudiantes, propone la normalización del centro y del aula, sin exclusión de estudiantes” (p. 116).

Necesidades educativas especiales

Por otra parte, es necesario mencionar a qué se refiere al nombrar necesidades educativas especiales. López- Vélez presenta un Marco de Acción sobre quienes deben asistir a la escuela, el cual plantea un reto para los sistemas escolares.

El principio rector de este Marco de Acción es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras... Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales, y niños de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginadas. (p. 10)

Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)- Proyecto de Trabajo Personal (PTP)

Es interesante profundizar en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) como dispositivo de enseñanza para favorecer los aprendizajes de los estudiantes. Según G. Del Torto y Toscano (2023) “el DUA nos muestra cómo podemos diseñar entornos de aprendizaje para todos, y no quedarnos entrapados en lo que la educación configura a partir de situaciones particulares segregadas de ese lugar del cual forman parte” (p. 215).

El DUA fue concebido a partir de las evidencias de las investigaciones, llevadas a cabo por Hall, Meyer y Rose (2002), sobre las redes neuronales vinculadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje propuestas: 1. redes afectivas; 2. redes de reconocimiento; 3. redes estratégicas. Por ellos, el DUA plantea que para que se produzca el aprendizaje no basta motivar, con motivar o con hacer actividades. Así los tres principios del DUA son: proporcionar múltiples formas de motivación y compromiso, proporcionar múltiples formas de representación y proporcionar múltiples formas de

acción y expresión. El primero implica activar las redes afectivas, relacionadas con el por qué del aprendizaje, es necesario proporcionar múltiples formas de motivación y compromiso. Implica utilizar diferentes estrategias para implicar al alumnado, mantener esa motivación y fomentar su participación. El segundo principio se utiliza para activar redes de reconocimiento vinculadas a lo que se aprende, hay que proporcionar múltiples medios de representación. Se trata de presentar al estudiante la información mediante soportes variados y en distintos formatos, teniendo en cuenta las vías de acceso y procesamiento de dicha información. Y el tercero es para activar las redes estratégicas, relacionadas con cómo se aprende, se debe proporcionar múltiples formas para la acción y la expresión (Pastor, 2019).

A su vez, se considera que los maestros cuentan con el apoyo de los Proyectos de Trabajo Personal (PTP) los cuales son dirigidos a estudiantes con repetición o promoción extraordinaria. Será abordado por un equipo de supervisor, el maestro de ese grado, los docentes del ciclo, la familia o referente de ese niño/a.

De acuerdo a lo mencionado, se expresa que el DUA se entiende que los niños deben aprender todos juntos, con sus propios estilos de aprendizaje y atendidos con estrategias diferenciadas. Para utilizar cualquiera de las dos estrategias en el aula existe un paso a paso seguir y se recomienda que sea durante su transcurso por el año lectivo y en sus próximos años escolares o hasta que sea necesario.

Finalizando este marco teórico y siguiendo el planteo realizado al comienzo de que este ensayo se basa en la educación inclusiva y cuál es el rol docente en la misma, se concuerda que

La educación inclusiva es un proceso de aprender a vivir con las diferencias humanas. Es un proceso de humanización y, por tanto, supone respeto, participación y convivencia. Si no se dan estas tres condiciones no puede haber aprendizaje (...)

Por eso hablar de la didáctica de la escuela inclusiva requiere estar dispuestos a cambiar nuestras prácticas pedagógicas, la mentalidad del profesorado, los sistemas de enseñanza, el currículum, la organización escolar, los sistemas de evaluación, para que cada vez sean prácticas menos segregadoras y más humanizantes. López

Melero, M. (2008, p. 193)

Análisis pedagógico

En lo expresado anteriormente en el marco teórico, se intenta comprender todos los conceptos y definiciones necesarios para este trabajo. Ahora es momento de relacionar la teoría con el problema pedagógico.

La estudiante magisterial se posiciona en el paradigma de la complejidad y humanista. Según su perspectiva, los paradigmas son marcos pedagógicos y científicos de referencia para comprender, analizar y avanzar en los procesos de enseñanza y aprendizaje abarcando contextos e integrando agentes. Este ensayo predomina rasgos del paradigma de la complejidad de Edgar Morin

(2008), ya que la misma tiene como finalidad comprender la complejidad de la vida, y relacionarla con múltiples dimensiones y variables.

De acuerdo a lo expresado, se considera que la inclusión educativa requiere comprender y abordar esa complejidad, considerando la diversidad de los estudiantes, sus contextos sociales y culturales, y promoviendo una visión holística del proceso educativo que trasciende las categorías tradicionales. Se considera humanista porque tiene al estudiante como eje fundamental, tiene un enfoque en el desarrollo integral y el bienestar de cada estudiante. En el contexto de la inclusión, el enfoque humanista valora y respeta la diversidad de los estudiantes, reconociendo sus necesidades individuales y promoviendo un ambiente educativo inclusivo que fomenta la participación activa, el respeto mutuo y la valoración de cada persona como ser único y digno de igualdad de oportunidades.

Como menciona Carlos Skliar (2017),

(...) ahora los retos son otros y los resumiría en cuatro cuestiones centrales: que se abran de verdad, incondicionalmente, las puertas de las escuelas públicas a los niños y jóvenes mal entendidos como “diferentes”; que el lenguaje del derecho no se enquite apenas en una estructura político-formal sino en una ética de las relaciones- una ética singular, una ética de la responsabilidad, de la afección-; que la organización de las escuelas modifique sus espacios y sus tiempos no ya en virtud de las pautas evaluativas externas sino en consideración de las particularidades de la vida interna de las comunidades escolares y que las prácticas educativas se concentren en una idea del enseñar a “cualquiera”, desprendiéndose de toda idea de “normalidad” y “control” sobre el aprendizaje. (p. 45)

Skliar aboga por una educación que reconozca y valore las diferencias, que promueva la participación activa de todos los estudiantes y que se base en principios de equidad y justicia. Su enfoque se centra en la construcción de prácticas inclusivas que respeten la singularidad de cada persona y que busquen superar las barreras y desigualdades presentes en el sistema educativo. Es lo que también abarca este trabajo, en que es muy importante el docente en su profesión para que un centro educativo realmente incluya a todos los estudiantes. Ya que en la práctica docente no se ha visto en algunas instancias lo mencionado por el autor, porque en distintos momentos no se promovió la participación activa de todos los estudiantes.

Como se hizo referencia anteriormente en el marco teórico, Meirieu (2007) hace mención una expresión muy interesante “no nos podemos contentar con dar de beber a quienes ya tienen sed. También hay que dar sed a quienes no quieren beber” (p. 42). Es otro autor que promueve una educación inclusiva que garantice la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus características y capacidades. Meirieu intercede por la adaptación de los métodos y recursos educativos para atender las necesidades individuales de cada estudiante, fomentando así su participación activa y su desarrollo integral. En resumen, Meirieu propone una pedagogía inclusiva que busca eliminar las barreras y desigualdades en el ámbito educativo.

Se considera que este trabajo da seguimiento a la pedagogía experimental. Se expresa que tiene un enfoque educativo que se basa en la realización de experimentos y la aplicación práctica de los conocimientos para promover el aprendizaje activo y significativo. Se centra en la participación activa del estudiante y fomenta la exploración, la experimentación y el descubrimiento como método de enseñanza. Es por ello que se realizan encuestas a docentes para recopilar información sobre sus experiencias y opiniones en el aula, lo que puede enriquecer este trabajo.

A partir de los pedagogos y la pedagogía experimental se realizaron encuestas a quince docentes de una escuela urbana de tiempo completo con dos interrogantes, la primera hace referencia a si las docentes en sus aulas integran, incluyen, excluyen y/o segregan. Ninguna de las docentes que contestaron consideran que segregan o excluyen. Siete de ellas incluyen en sus aulas y dos integran solamente. Seis de ellas integran e incluyen a su vez. Con estos resultados se considera que entonces trece de las quince docentes incluyen en sus aulas. Pero, llevando a cabo este trabajo se desarrolla una problemática. Relacionando los autores nombrados anteriormente con las encuestas realizadas, para lograr la equidad y participación en el aula los alumnos deben entender y sentirse comprometidos con las actividades trabajadas en el aula, al momento de integrar no será posible realizarlo.

La segunda interrogante de la encuesta sería qué estrategias los docentes utilizan en caso de incluir en sus aulas. La mayoría de ellas responden a que incluyen con distintas estrategias, algunas de ellas son: utilizando metodologías activas, con trabajos según los criterios de logros, trabajos individualizados, atendiendo a la diversidad, trabajo en equipos, trabajos por proyectos, trabajando la misma temática pero adecuando al estudiante y sus capacidades y trabajos con estudiantes monitores. Eso se ve un gran avance este año por los grandes cambios que está teniendo la educación con la reforma educativa. Este año comenzó un gran cambio por parte de la educación en todo el país, se cambió parte del programa escolar y con esos cambios los docentes se vieron en la situación de implementar nuevas estrategias, innovar, realizar cambios en algunas estructuras, rutinas y manera de planificar. Las docentes tuvieron que volver a aprender a planificar porque ahora el niño es el centro en su totalidad y el docente es su guía dentro del aula.

Ante todo lo mencionado anteriormente, se visualiza que en un centro educativo en este caso escolar, se puede encontrar docentes que perciben al estudiante de manera diferente y no solo por ser personas distintas, sino, por la educación en que recibe, de esa manera se podrá realmente incluir.

Siguiendo al pedagogo Meirieu (2007), los docentes con todas las estrategias mencionadas, podrán intentar incluir pero también despertar en sus estudiantes el deseo por aprender. Pero también implementan ideas de Skliar (2017) quien plantea "generar espacios de libertad y de igualdad donde ir hacia el encuentro, escuchar, percibir, atender, permanecer y construir una formación acerca de lo común" (p. 46). Con las estrategias que son abordadas por las distintas docentes que contestaron las encuestas, se podrá intentar generar espacios como lo menciona el autor, una de las docentes mencionó en su respuesta que "*cada uno hace hasta donde puede*", es necesario "*respetar los tiempos y los intereses*" y "*valorar los logros por pequeños que sean*", y desde el rol docente es fundamental que aboque a esas estrategias, porque de manera correcta podrá

generar ámbitos en el aula donde todos se sientan realmente incluidos. Para que ello suceda los docentes deben realizar actualización de sus saberes de manera permanente y sistemática.

En las mismas encuestas dos de todas las docentes, marcan la opción de que en sus aulas solamente integran a sus estudiantes y seis de ellas integran e incluyen en sus aulas. La integración implica la incorporación de estudiantes con necesidades especiales en su entorno educativo regular. Pero la inclusión como se mencionó en el marco teórico, va más allá e implica garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o características, participen plenamente en todas las actividades y se sientan valorados y respetados.

Se considera que en el aula, el docente es el encargado de promover estrategias y metodologías que considere pertinente a su grupo, y por ende, considerando que en el grupo, no solamente son diferentes los estilos de aprendizaje sino que también son diferentes vivencias, realidades, estructura familiares, etc, el docente tiene la total autonomía de decidir lo que considera mejor para su grupo, la denominada libertad de cátedra.

El Programa de Educación Inicial y Primaria (DGEIP, 2008) menciona la autonomía como un compromiso ético- profesional:

La autonomía en su dimensión técnico- docente significa que la especificidad de la educación exige una orientación pedagógica bajo la responsabilidad de profesionales de la educación. Se garantiza así que las decisiones sobre políticas educativas guarden relaciones razonables con argumentos teóricos orientados por los fines de la educación. (p. 20)

Es decir, de esa manera un docente actuará de manera responsable y ética en su labor educativa. Es pertinente destacar que no es lo mismo estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje. Las estrategias de enseñanza son una acción que emana del educador y diseña de una forma o modalidad la enseñanza. Crear situaciones de enseñanza contrae la responsabilidad didáctica de armar un escenario o un ambiente apropiado para que se produzcan y construyan aprendizajes con sentido y significado. En cambio, las estrategias de aprendizaje refieren a aquellos procesos que implican a los sujetos en situación de aprender y por ende, a sus propias tomas de decisiones, con el objeto de buscar aquellos conocimientos requeridos para dar respuesta a una tarea u objeto (G. Del Torto y Toscano, 2023).

De acuerdo a lo expresado, se considera que al momento de enfrentarse en una situación de inclusión como se menciona al comienzo de este trabajo, desde el rol docente se debe tomar decisiones respecto a la práctica docente. La mejor manera de tomar esas decisiones es unificando la teoría y la práctica, porque es lo que determina y se complementan. Para poder implementar las estrategias antes mencionadas e incluir realmente, un docente debe conocer las particularidades de los niños y conocimiento de su grupo.

A lo largo de los años de la carrera en formación docente, como practicante se observó un avance en distintas escuelas al respecto de todo lo que se viene mencionando sobre incluir y el rol que cumple el docente en ese momento. Evolucionó porque hoy en día existen más profesionales que hacen referencia sobre el tema, los docentes se capacitan porque existe más acceso a la

información y a cursos para que ello suceda. Asimismo, se reconoce que es una tarea compleja el poder aplicar en el aula.

Cuando se hace referencia al sistema educativo, el aula y la práctica docente, se intenta diferenciar las distintas formas que existen de incluir, desde lo macro a lo micro, eso se debe a que los tres deben estar relacionados y complementándose. Es deber de todas las partes que componen un centro educativo están en plena formación y entre todas sus responsabilidades unificarse para brindar la mejor calidad de enseñanza y aprendizaje para cada estudiante. La inclusión está presente en lugares y momentos donde se fomente la misma y el rol docente es primordial en todo lo que la engloba.

Reflexión final

A partir del trabajo realizado con este ensayo, luego de haber especificado concepciones teóricas que fueron pertinentes para esta temática, se sumó lo vinculado a políticas, estrategias y posibles respuestas a la interrogante formulada al principio de este ensayo. Si bien la educación se brinda a todos por igual, es necesario reconocer las características y particularidades de cada estudiante, sólo así se podrá dar atención y brindar lo que cada estudiante necesita para su trayectoria escolar.

Como se mencionó anteriormente, Skliar (2017) refiere a la inclusión, como un elemento que falta y “queda un vacío”, se debe implementar más estrategias, más capacitaciones y principalmente tomar conciencia que es una temática importante a ser reflexionada. La inclusión educativa puede beneficiar a los estudiantes al fomentar la diversidad, promover la igualdad de oportunidades, fortalecer la empatía y el respeto, eso mejorará el rendimiento académico. De esa manera, la inclusión educativa contribuye en una sociedad más justa y se podrá disminuir la discriminación.

Hoy en día, el país se encuentra en una gran transformación educativa. Lo que promueve es colocar a los estudiantes como centro de todo el sistema educativo. Para poder incluir se debe ser un docente éticamente comprometido, en la formación docente existe un Seminario de Inclusión de 30 horas se considera muy poco para todo lo que implica la inclusión, es una temática muy compleja y bastante utópica. El docente desempeña un papel crucial en la promoción de la inclusión educativa al crear entornos acogedores y adaptados, al utilizar estrategias inclusivas, al fomentar la participación de todos los estudiantes.

“Si la educación es un libro abierto, la ética es lo que da que pensar (...)” (Cullen, 2004, p. 22). El docente que tenga presente la ética en sus acciones, podrá cumplir mejor con su comportamiento y decisiones en el aula, lo cual impacta directamente en la formación y desarrollo de cada estudiante. La ética docente es lo que va a permitir que se promueva todo lo antes mencionado para poder incluir.

Sin dudar, lograr una inclusión educativa real es inminente y frente a esto cabe la pregunta, ¿cuál es el rol docente en la inclusión educativa?, se percibe que sí hubo una respuesta a la misma. Como respuesta a esta interrogante luego de todo lo expresado en este ensayo pedagógico se identifica que el docente es fundamental, y responsable de crear un ambiente inclusivo en el aula,

adaptar la enseñanza a las necesidades de todos los estudiantes y promover la participación y el respeto mutuo. Todo ello implica adaptar y diversificar las estrategias de enseñanza para atender las necesidades de todos los estudiantes, promoviendo lo antes expresado. El docente debe ser un facilitador del aprendizaje, brindando apoyo individualizado y seguro para todos los estudiantes. Además, debe trabajar en colaboración con otros profesionales y establecer una comunicación constante con las familias para garantizar la plena participación y el éxito académico de cada estudiante.

A modo de cierre, “ninguna sociedad puede funcionar si sus miembros no mantienen una actitud ética. Ningún país puede salir de la crisis si las conductas antiéticas de sus ciudadanos y políticos siguen proliferando con total impunidad” (Cortina, 2000, p. 35).

Referencias bibliográficas

Pastor, A. (2012). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible*. Actas DEA-TecnoNEEt. <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012/docs/calba.pdf>

CEIP. (2016-2020). Documento de orientación para la protección de trayectorias y para la elaboración del Proyecto de Trabajo Personal (PTP). <https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/tecnica/2018/DocumentoOrientPTPfinalrevisadob.pdf>

Cortina, A. (2000). *Ética mínima*. Tecnos. https://tallersurzaragoza.files.wordpress.com/2012/11/cortina_adela-etica_minima.pdf

Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-político de la educación*. Paidós. <https://agmerparana.com.ar/wp-content/uploads/2017/09/CULLEN-Carlos-PERFILES-ETICO-POLITICOS-DE-LA-EDUCACION.pdf>

Francia, M. (2013). *Repensando la escuela desde la experiencia. La ética en la base de la gestión*. Montevideo: Grupo Magro editores.

Francia, M. (2015). *Aprendizaje y convivencia*. QUEHACER EDUCATIVO, 015, 74- 86. file:///C:/Users/50081547/Downloads/015_aportes1_2.pdf

G. Del Torto, D. Toscano, M. (2023). *Construir una didáctica (inclusiva)*. Lugar Editorial.

Grupo de Reflexión sobre Educación. (2011) . *Aportes al debate actual sobre la educación en Uruguay*. Vol. 1. Montevideo, Uruguay.

López, V. (2018). *La escuela inclusiva*.

Meirieu, P. (2007). “Es responsabilidad del educador provocar el deseo de aprender”. Cuadernos de pedagogía, n° 373, 42-47. <https://uruguayeduca.anep.edu.uy/sites/default/files/2017-05/philippe%20meirieu.pdf>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación. (2022). Programa “Inclusión y Equidad Educativa” Disponible en: <https://oei.int>

Programa de Educación Inicial y Primaria. (2008).

Ramos, M., Martínez, B. (2015). Perfiles de la exclusión educativa. https://www.unicef.org/paraguay/sites/unicef.org.paraguay/files/2019-02/unicef-perfilesexclusi oneducativa_0.pdf

Reyes, R. (1967). El derecho a educar y el derecho a la educación. Montevideo: Monteverde. Disponible en http://anaforas.fic.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/39514/1/El_derecho_a_educar_y_el_der echo_a_la_educacion.pdf

Skliar, C. (2017). *Pedagogías de las diferencias*. Noveduc. <https://www.mendoza.edu.ar/wp-content/uploads/2017/11/PEDAGOGIAS-DE-LAS-DIFEREN CIAS.pdf>

Terigi, F. (2008). Lo mismo no es lo común: la escuela común, el *currículum* único, el aula estándar y otros esfuerzos análogos por instituir lo común, en Graciela Frigerio; Gabriela Diker (comps.) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Del Estante Editorial.

Anexos

En el aula, usted como docente:

- A) Incluye.
- B) Integra.
- C) Segrega.
- D) Excluye.

En caso de que incluya:
¿Qué estrategias utilizas?

Encuesta a docentes de una escuela urbana- tiempo completo

